

**ACTA DE LA ASAMBLEA ORDINARIA
DE LA CONFEDERACIÓN PATRONAL DE LA REPÚBLICA MEXICANA
8 de diciembre del 2016
VERSIÓN PÚBLICA**

En el Salón Regency Room D del Hotel Hyatt Regency, ubicado en Campos Elíseos Nº 204 (doscientos cuatro), Colonia Polanco de la Ciudad de México, siendo las 10:00 horas del 8 (ocho) de diciembre de 2016 (dos mil dieciséis), se llevó a cabo la Asamblea Ordinaria de la Confederación Patronal de la República Mexicana, de conformidad con lo establecido en los artículos 14, 15, 16, 17, 21, 22, 23, 24, 37, 40 y demás relativos de los Estatutos de la propia Confederación Patronal de la República Mexicana bajo el siguiente: - - - - -

- - - - - Orden del Día - - - - -

I.- Bienvenida a los Socios e inicio de la sesión, por el Presidente de la Confederación y Presidente de la Asamblea. - - - - -

II.- Verificación y certificación de la existencia de Quórum para instalar la Asamblea Ordinaria por virtud de Primera Convocatoria, a cargo del Secretario de la Confederación y Secretario de la Asamblea. - - - - -

III.- Declaratoria de instalación de la Asamblea Ordinaria, en su caso, por parte del Presidente de la Confederación y Presidente de la Asamblea. - - - - -

IV.- Aprobación por la Asamblea del Orden del Día contenido en la Convocatoria. -

V.- Lectura de la “Declaratoria de Derecho a Voto de los Sindicatos Patronales” y la “Declaratoria de Acreditamiento de Representación” emitida por la Comisión Electoral y presentada a la Asamblea, para su conocimiento, por el Presidente de la Comisión. - - - - -

VI.- Designación de dos Escrutadores por la Asamblea, electos de entre los miembros de la Comisión Electoral, conforme al artículo 57 de los Estatutos. - - - - -

VII.- Presentación de los Estados Financieros preliminares correspondientes al primer semestre del ejercicio 2016, que somete a consideración de la Asamblea la Comisión Ejecutiva, por conducto del Vicepresidente de Finanzas y Desarrollo Institucional. Determinación de la Asamblea sobre su aprobación, en su caso. - - -

VIII.- Lectura de la “Declaratoria de Registro de Candidatos a Consejeros y Comisarios” emitida por la Comisión Electoral y presentada a la Asamblea, por el Presidente de la Comisión. - - - - -

IX.- Explicación del procedimiento de emisión del voto para la elección de Consejeros integrantes del Consejo Directivo y Comisarios, por el Presidente de la Comisión Electoral. - - - - -

X.- Emisión del voto para la elección de los Consejeros integrantes del Consejo Directivo y Comisarios de la Confederación Patronal de la República Mexicana, por los Socios con derecho a voto, conforme al procedimiento estatutario que conducirá la Comisión Electoral. - - - - -

XI.- Decretamiento de Receso por el Presidente de la Asamblea, para que se lleve a cabo el conteo y escrutinio de la votación para la elección del Consejo Directivo y de los Comisarios, por los Comisionados de la Comisión Electoral electos como Escrutadores en la Asamblea. - - - - -

XII.- Declaración de reinicio de la sesión por el Presidente de la Asamblea. - - - - -

XIII.- Informe del Presidente de la Comisión Electoral sobre el resultado de la elección, e identificación de las personas electas como Consejeros integrantes del Consejo Directivo y Comisarios de la Confederación Patronal de la República Mexicana. - - - - -

XIV.- Toma de Protesta de las personas electas como Consejeros integrantes del Consejo Directivo y Comisarios de la Confederación Patronal de la República Mexicana, por parte del Presidente de la Asamblea. - - - - -

XV.- Presentación del Informe de Actividades 2016 por el Presidente de la Confederación. Determinación de la Asamblea sobre su aprobación, en su caso. - -

XVI.- Presentación del Plan de Trabajo 2017, por el Presidente de la Confederación. Determinación de la Asamblea sobre su aprobación, en su caso. -

XVII.- Clausura de la Sesión. - - - - -

A continuación se hace constar el desahogo de los puntos contenidos en la Convocatoria así como los acuerdos adoptados en cada uno de ellos, conforme su orden. - - - - -

Desahogo del punto I.- del orden de Día.- *“Bienvenida a los Socios e inicio de la sesión, por el Presidente de la Confederación y Presidente de la Asamblea.”* - - - -

El Presidente de la Confederación y de la Asamblea, Don Gustavo Adolfo De Hoyos Walther, dio la bienvenida a los Socios de COPARMEX iniciando la sesión de la presente Asamblea, en términos de lo estipulado en los Estatutos vigentes de la Confederación; teniendo como antecedente y fundamento en los artículos 17 y 40 fracción XII de dichos Estatutos, la emisión de la Convocatoria, cuyo envío se realizó en tiempo y forma, a través de los medios de comunicación interna de COPARMEX a todos los Socios. A continuación, toma la palabra el Secretario de la Confederación y Secretario de la Asamblea, Don Miguel Ángel Gallardo López y pone a consideración de la Asamblea, la designación como escrutadores de la misma a Don Víctor García Lizama y Don Mario Narváez David. - - - - -

Acuerdo AO-12/2016-1: Se aprueba por unanimidad la designación de Don Víctor García Lizama y Don Mario Narváez David como escrutadores de la Asamblea. - - - - -

Desahogo del punto II.- del orden de Día.- *“Verificación y certificación de la existencia de Quórum para instalar la Asamblea Ordinaria por virtud de Primera Convocatoria, a cargo del Secretario de la Confederación y Secretario de la Asamblea.”* - - - - -

Para el desahogo de este punto, el Secretario de la Asamblea Don Miguel Ángel Gallardo López solicita a los escrutadores designados Don Víctor García Lizama y Don Mario Narváez David que en términos del artículo 17 (diecisiete) de los Estatutos, verifiquen en la mesa respectiva de registro de asistencia, el número de Socios presentes, para constatar la asistencia de por lo menos la mitad más uno de los socios con derecho a voto en los términos del artículo 22 (veintidós) de los Estatutos vigentes. - - - - -

Durante el proceso de conteo de Socios con derecho a voto presentes, el Director General de COPARMEX manifestó que para dar fe de la Asamblea Ordinaria a celebrarse se encontraba presente el licenciado Jorge Franco Martínez, Titular de la Notaría Pública número 81 (Ochenta y uno), de la Ciudad de México. - - - - -

A continuación, el Secretario de la Asamblea solicitó a los Escrutadores designados, que rindieran el informe correspondiente al número de Socios que asistieron a celebrar la Asamblea Ordinaria para la cual fueron convocados, y en uso de la voz los escrutadores Don Víctor García Lizama y Don Mario Narváez David informaron que de los 65 (sesenta y cinco) Socios que integran la Confederación Patronal de la República Mexicana, 47 (cuarenta y siete) tienen derecho a voto por encontrarse al corriente de sus pagos de cuotas o tienen firmado un convenio de pagos, y de estos, sólo 39 (Treinta y nueve) acreditaron debidamente su representación jurídica, con las Tomas de Nota Certificadas y las Cartas Poder respectivas cuando ello procedió, y de estos últimos se encuentran presentes 25 (veinticinco), lo que representa la mitad más uno de los Socios con derecho a voto, como lo exige el artículo 17 (diecisiete) de los Estatutos para tener por legalmente reunida esta Asamblea Ordinaria. - - - - -

Dado lo anterior, el Secretario de la Asamblea, informó al Presidente de la misma, que con fundamento en el artículo 17 (diecisiete) Estatutario, había *Quórum* válido para la instalación de la Asamblea Ordinaria en Primera Convocatoria. Se levantó para tal efecto, la certificación respectiva por el Secretario de la Asamblea, haciendo constar la existencia del Quórum. - - - - -

Se hace constar que no fue adoptado acuerdo resolutivo en el desahogo del presente punto del Orden del día. - - - - -

Desahogo del punto III.- del orden de Día.- “*Declaratoria de instalación de la Asamblea Ordinaria, en su caso, por parte del Presidente de la Confederación y Presidente de la Asamblea.*” - - - - -

El Presidente de la Confederación declaró que derivado de la existencia del Quórum, quedaba formalmente instalada la Asamblea Ordinaria por lo que todos los acuerdos que se adopten tendrían los efectos y validez legales conforme a lo establecido por Estatutos de COPARMEX. - - - - -

Se hace constar que no fue adoptado acuerdo resolutivo en el desahogo del presente punto del Orden del día. - - - - -

Desahogo del punto IV.- del orden de Día.- “*Aprobación por la Asamblea, del Orden del Día contenido en la Convocatoria.*”- - - - -

El Secretario de la Asamblea dio lectura al Orden del Día, en el entendido que algunos de sus puntos habían quedado desahogados en atención a su naturaleza y orden de la sesión. - - - - -

De igual manera el Secretario de la Asamblea solicitó incluir en el punto número 7 e inmediatamente después del desahogo de los Estados Financieros preliminares, correspondientes al primer semestre del ejercicio 2016, la presentación del Presupuesto para el año 2017. - - - - -

Una vez deliberada la propuesta del Orden del día contenida en la Convocatoria, y realizada la votación correspondiente los miembros de la Asamblea Ordinaria por unanimidad adoptaron el siguiente acuerdo: - - - - -

Acuerdo AO-12/2016-2: Se aprueba el Orden del Día en los términos contenidos en la Convocatoria y la modificación al punto número 7. Procédase a la celebración de la Asamblea conforme al Orden del Día contenido en la Convocatoria. - - - - -

Desahogo del punto V.- del orden de Día.- *“Lectura de la “Declaratoria de Derecho a Voto de los Sindicatos Patronales” y la “Declaratoria de Acreditamiento de Representación” emitida por la Comisión Electoral y presentada a la Asamblea, para su conocimiento, por el Presidente de la Comisión.”* - - - - -

Siguiendo con el desahogo del Orden del Día, el Secretario de la Asamblea, señaló que en seguimiento a lo mandatado por el artículo 56 (cincuenta y seis) de los Estatutos, se cumplió en tiempo con la emisión de la “Declaratoria de Derecho a Voto” de los Sindicatos Patronales y la “Declaratoria de Acreditamiento de Representación”, emitidas por la Comisión Electoral de forma unánime. - - - - -

Se somete a consideración de los miembros, la dispensa de la lectura de los documentos señalados en el Orden del Día, ya que en su oportunidad lo recibieron vía electrónica y en el entendido que los mismos están disponibles en la mesa de honor para quién los solicite. - - - - -

Una vez discutida la propuesta entre los Socios integrantes de la Asamblea, por unanimidad decidieron adoptar el siguiente acuerdo a saber: - - - - -

Acuerdo AO-12/2016-3: Se aprueban los documentos que contienen la “Declaratoria de Derecho a Voto” de los Sindicatos Patronales y la “Declaratoria de Acreditamiento de Representación”, los cuales quedan en resguardo de la Secretaría, aprobando de igual forma la dispensa su lectura.

Desahogo del punto VI.- del orden de Día.- *“Designación de dos Escrutadores por la Asamblea, electos de entre los miembros de la Comisión Electoral, conforme al artículo 57 de los Estatutos.”* - - - - -

En relación a este punto de la Orden del Día, Don Miguel Ángel Gallardo López, hace constar que ya fue desahogado con anterioridad el mismo y se tomó el Acuerdo AO-12/2016-1, por lo que se pasa al desahogo del siguiente punto. - - - - -

Se hace constar que no fue adoptado acuerdo resolutivo en el desahogo del presente punto del Orden del día. - - - - -

Desahogo del punto VII.- del orden de Día.- *“Presentación de los Estados Financieros preliminares correspondientes al primer semestre del ejercicio 2016, que somete a consideración de la Asamblea la Comisión Ejecutiva, por conducto del Vicepresidente de Finanzas y Desarrollo Institucional. Determinación de la Asamblea sobre su aprobación, en su caso.”* -----

Para el desahogo de este punto del Orden del Día, el Secretario de la Asamblea, cede la palabra al Director de Administración y Operaciones de la Confederación quién presenta los Estados Financieros Preliminares, enviados por el Vicepresidente de Finanzas. -----

A continuación, el Director de Administración y Operaciones procedió a dar lectura al Informe Financiero y Presupuestal que emite la Vicepresidencia de Finanzas de esta Confederación, encabezada por el Vicepresidente de Finanzas y por el Tesorero Nacional, información que previamente fue remitida a los socios para ser examinada con anticipación, explicando los rubros de ingresos, egresos y pasivos, así como el presupuesto para 2017 (Dos mis diecisiete). -----

Una vez terminada la lectura del Informe, cierra su intervención en la Asamblea el Director de Administración y Operaciones. A continuación, el Comisario Nacional de COPARMEX manifestó: -----

Una vez escuchado el informe rendido por el Vicepresidente del Finanzas, en voz del Director de Administración y Operaciones, señaló que ha revisado los alcances de la información presentada, así como la validación y viabilidad económica de los proyectos mencionados, destacando que se han iniciado actividades de auditoría externa previa, por parte de una firma de auditores calificados, misma que ha transitado en orden y se espera el ingreso para la auditoria de cierre, para el mes de enero, con el fin de concluir la misma y presentar el dictamen previo en la próxima Asamblea Ordinaria, en los términos estatutarios. -----

Se congratuló por la difundida y exitosa participación, por parte del Presidente, respecto del convenio realizado entre el Instituto Mexicano de Contadores Públicos y la propia Confederación, para poder auditar los estados financieros de los Sindicatos Patronales. De igual forma, hizo mención que, en relación a los proyectos

de participación como Comisario, para el año de 2017 (Dos mil diecisiete) se observará la sustentabilidad de los mismos, para generar utilidad y fortalecer todos aquellos que hagan uso de recursos públicos. - - - - -

No habiendo más que agregar, toma la palabra Don Miguel Ángel Gallardo López, Secretario de la Asamblea, quién somete a aprobación de la Asamblea los Estados Financieros correspondientes al Primer Semestre del Ejercicio 2016 (Dos mil dieciséis) y el Presupuesto Anual 2017 (Dos mil diecisiete) y una vez discutida la propuesta entre los Socios integrantes de la Asamblea, por unanimidad decidieron adoptar el siguiente acuerdo a saber: - - - - -

Acuerdo AO-12/2016-4: Se aprueban por unanimidad los Estados Financieros correspondientes al Primer Semestre del Ejercicio 2016 (Dos mil dieciséis) y el Presupuesto Anual 2017 (Dos mil diecisiete). - - - - -

Desahogo del punto VIII.- del orden de Día.- *“Lectura de la “Declaratoria de Registro de Candidatos a Consejeros y Comisarios” emitida por la Comisión Electoral y presentada a la Asamblea, por el Presidente de la Comisión.”*- - - - -

Para el desahogo del punto octavo de la Orden del Día, el Secretario de la Asamblea, cede la palabra a Don Víctor García Lizama, Presidente de la Comisión Electoral quién manifestó: - - - - -

Qué la Comisión Electoral integrada, por el suscrito y los Socios de esta honorable Confederación: Don Gerardo Aranda Orozco, Don Alfonso González Migoya, Don Mario Narvárez David y Don Luis Fernando Pérez Aguayo, de la cual es Secretario el Director General Lic. Francisco Javier López Díaz, de conformidad con lo establecido en los Estatutos de la Confederación, emitió la Declaratoria de Registro de Candidatos a Consejeros y Comisarios. - - - - -

Acto seguido, se proyectó en una pantalla, la relación de candidatos a Consejeros y Comisarios, contenida en la Declaratoria referida en este punto del Orden del Día, solicitándose la dispensa de su lectura y la aprobación de los señores asambleístas del citado documento, en el entendido de que el mismo se encuentra a disposición de cualquiera que lo requiera en la mesa de la Comisión. - - - - -

Inmediatamente después se solicita al Secretario de la Asamblea pedir la aprobación la Declaratoria de Registro de Candidatos a Consejeros y Comisarios respectiva, y la dispensa de la lectura de todos los nombres. - - - - -

Se hace constar que Don Miguel Ángel Gallardo López, Secretario de la Asamblea, somete a la Asamblea la aprobación de la mencionada Declaratoria y se adoptó de manera unánime el siguiente acuerdo: - - - - -

Acuerdo AO-12/2016-5: Se aprueba por unanimidad la Declaratoria de Registro de los candidatos a Consejeros y Comisarios, dispensando su lectura. - - - - -

Desahogo del punto IX.- del orden de Día.- *“Explicación del procedimiento de emisión del voto para la elección de Consejeros integrantes del Consejo Directivo y Comisarios, por el Presidente de la Comisión Electoral.”* - - - - -

El Secretario de la Asamblea cede la palabra Don Víctor García Lizama, quien explicó el procedimiento que se sigue en COPARMEX para la elección de los Consejeros y del Comisario Propietario y Suplente, manifestando que dicho procedimiento es absolutamente democrático y transparente y cumple con todo el procedimiento estatutario para el registro de los candidatos, por parte de los Sindicatos Patronales afiliados y de los Socios directos. La lista de candidatos se aprueba después de haber examinado los nombres propuestos y, en su caso, se hacen las enmiendas respectivas y se emite la declaración de registro. Esta declaración de registro contiene en la actualidad el número de 130 (Ciento treinta) Consejeros propuestos o candidatos a ser electos Consejeros de la COPARMEX y son los nombres que todos los asistentes tienen plasmados en sus carpetas respectivas. - - - - -

Adicionalmente aclaró que, en su momento, los Socios con derecho a voto, deberán revisar los nombres de los candidatos y poner una cruz en el cuadro que corresponda a su voluntad de elegir o no elegir, a los candidatos asentados en sus boletas de votación. Después se les pedirá que doblen la boleta y la depositen en una urna transparente, para lo cual el Secretario de la Asamblea llamará de 5 (cinco) en 5 (cinco) a los Socios, de tal manera que, no se tenga un amontonamiento que

evite la transparencia del acto que se está realizando. Se especifica, que se hará una llamada nominal de cada uno de los Socios que tienen derecho a voto, con el propósito de que no resulte que alguno se quedó con la boleta, lo cual puede suceder por distracción con la finalidad de cuadrar el número total de boletas repartidas, con el número de boletas depositadas. - - - - -

Al término de la votación los escrutadores harán el cómputo de los votos emitidos y el sentido de éstos; darán a conocer el resultado y pedirán al señor Presidente de la Confederación, que les tome la protesta respectiva, tanto a los Comisarios como a los Consejeros. Este es el procedimiento transparente que se ha seguido tradicionalmente y que está establecido en los propios Estatutos, por lo que da por termina su intervención Don Víctor García Lizama. - - - - -

Se hace constar que no fue adoptado acuerdo resolutivo en el desahogo del presente punto del Orden del día. - - - - -

Desahogo del punto X.- del orden de Día.- *“Emisión del voto para la elección de los Consejeros integrantes del Consejo Directivo y Comisarios de la Confederación Patronal de la República Mexicana, por los Socios con derecho a voto, conforme al procedimiento estatuario que conducirá la Comisión Electoral.”*- - - - -

Continuando con el Orden del Día en uso de la voz, el Secretario de la Asamblea Don Miguel Ángel Gallardo López, dijo que procederá a mencionar a los Sindicatos Patronales afiliados con derecho a ejercer su voto, para que su representante pase al frente a depositar su voto en la urna transparente, como ya se mencionó con anterioridad. - - - - -

A continuación, toma la palabra Don Víctor García Lizama, solo para hacer la aclaración, respecto a la forma de emitir el voto, de tal manera que si el voto es favorable deberá ser expresado mediante una equis y si el voto es en contra, deberá ser dejado en blanco. - - - - -

En seguida el Secretario de la Asamblea, da lectura a la relación de Sindicatos Patronales afiliados con derecho a voto, señalados en el siguiente orden: - - - - -

Centro Patronal de Chiapas, S.P., Centro Empresarial de Chihuahua, Centro Empresarial Ciudad de México, Centro Empresarial de Ciudad Victoria, S.P., Centro Empresarial de Cozumel, S.P., Centro Empresarial Durango, S.P., Centro Patronal del Estado de México, S.P. Coparmex Toluca, COPARMEX Hidalgo, Centro Empresarial de HGO. del Parral, A.P., Centro Empresarial Jalisco, S.P., Centro Empresarial de Mérida, Centro Empresarial Metropolitano del Estado de México. S.P., Centro Empresarial de Mexicali, Asociación de Industriales y empresarios de Morelos, Sindicato Patronal ADIEM S.P. Coparmex Morelos, Centro Empresarial de Nayarit, S.P., Centro Empresarial del Norte de Sonora, Coparmex de Nuevo Laredo, S.P., Centro Patronal de Nuevo León, Centro Empresarial Coparmex Vallarta, S.P., Centro Empresarial del Estado de Querétaro, S.P., Centro Empresarial de Reynosa, Tamaulipas, S.P., Centro Empresarial de Sinaloa, Centro Empresarial de Tampico, S.P., Centro Empresarial de Xalapa, S.P., y Centro Empresarial de Zacatecas (Coparmex).-

Se hace constar que no fue adoptado acuerdo resolutivo en el desahogo del presente punto del Orden del día.

Desahogo del punto XI.- del orden de Día.- *“Decretamiento de Receso por el Presidente de la Asamblea, para que se lleve a cabo el conteo y escrutinio de la votación para la elección del Consejo Directivo y de los Comisarios, por los Comisionados de la Comisión Electoral, electos como Escrutadores en la Asamblea.”*-

En uso de la voz, el Presidente de la Asamblea Don Gustavo A. De Hoyos Walther manifestó que, toda vez que se han emitido todos los votos, solicita a la Asamblea decretar un receso, para efecto de que los escrutadores, con el acompañamiento del señor Notario, puedan hacer el recuento de la votación y se pide a los Socios permanecer en sus lugares.

Se hace constar que no fue adoptado acuerdo resolutivo en el desahogo del presente punto del Orden del día.

Desahogo del punto XII.- del orden de Día.- *“Declaración de reinicio de la sesión, por el Presidente de la Asamblea.”*-

El Secretario de la Asamblea Don Miguel Ángel Gallardo López, solicita a los asambleístas que tomen su lugar para reiniciar la Asamblea e informa que, durante el receso decretado por el Presidente de la Asamblea, permanecieron dentro del presente recinto todos los socios con derecho a voto que integran el quórum para la instalación de la Asamblea Ordinaria, por lo que se continua con el Orden del día.

Se hace constar que no fue adoptado acuerdo resolutivo en el desahogo del presente punto del Orden del día. -----

Desahogo del punto XIII.- del orden de Día.- *“Informe del Presidente de la Comisión Electoral sobre el resultado de la elección, e identificación de las personas electas como Consejeros integrantes del Consejo Directivo y Comisarios de la Confederación Patronal de la República Mexicana.”* -----

A continuación en uso de la voz, el Presidente de la Comisión Electoral, Don Víctor García Lizama, solicita permiso del señor Presidente y a la Asamblea para dar lectura al resultado del escrutinio de votos e informa que de los 25 (Veinticinco) socios con derecho a voto, presentes en esta Asamblea, 24 (Veinticuatro) votaron a favor, 0 (Cero) votaron en contra, 0 (Cero) votos resultaron nulos y se computó una abstención, por lo que manifiesta que por su parte, ha llegado a la terminación del proceso electoral de los Consejeros Nacionales, de los Comisarios propietarios y suplentes, por lo que los escrutadores han cumplido con su función y agradecen la atención del señor Presidente, de los miembros del Presidium y de los Consejeros que forman parte de la Asamblea. -----

Se hace constar que no fue adoptado acuerdo resolutivo en el desahogo del presente punto del Orden del día. -----

Desahogo del punto XIV.- del orden de Día.- *“Toma de Protesta de las personas electas como Consejeros integrantes del Consejo Directivo y Comisarios de la Confederación Patronal de la República Mexicana, por parte del Presidente de la Asamblea.”* -----

En seguida el Secretario de la Asamblea Don Miguel Ángel Gallardo López, indica que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 62 (Sesenta y dos) de los Estatutos, el Presidente deberá tomar protesta a los nuevos miembros del Consejo Directivo, por lo que les solicita ponerse de pie para dicho efecto. - - - - -

En uso de la palabra, Don Gustavo Adolfo de Hoyos Walther solicitó que levanten su mano, las personas que tengan la calidad de Consejeros electos y les preguntó si se comprometen a cumplir y hacer cumplir los Estatutos de la Confederación Patronal de la República Mexicana y a trabajar cotidianamente por el cumplimiento de las metas y los objetivos establecidos en el Plan Estratégico 2013-2018 y si se comprometen a observar en todo momento en sus acciones, tanto en lo público como en lo privado, con los principios que dan sustento filosófico, que son las normas de actuación de la Confederación, defendiendo siempre los intereses propios, legítimos del Sector Privado, pero anteponiendo siempre, en todo momento, por delante el bien común, por lo que les preguntó en seguida a los Consejeros electos ¿Se comprometen?, a lo que contestaron con voces en coro ¡Sí protesto!, por lo acto seguido, procedió a felicitarlos. - - - - -

Se hace constar que no fue adoptado acuerdo resolutivo en el desahogo del presente punto del Orden del día. - - - - -

Desahogo del punto XV y XVI.- del orden de Día.- “Presentación del Informe de actividades 2016 por el Presidente de la Confederación. Determinación de la Asamblea sobre su aprobación, en su caso.”, y “Presentación del Plan de Trabajo 2017 por el Presidente de la Confederación. Determinación de la Asamblea sobre su aprobación, en su caso.”- - - - -

A continuación, el Secretario de la Asamblea cede la palabra a Don Gustavo Adolfo de Hoyos Walther, para que preceda a la presentación del informe de actividades 2016 (Dos mil dieciséis), así como a presentar el Plan de Trabajo para el año 2017 (Dos mil diecisiete). - - - - -

En uso de la voz, el Presidente de la Confederación Don Gustavo de Hoyos Walther expuso a detalle el cumplimiento y avances de los objetivos del Plan Estratégico y un informe de actividades llevadas a cabo durante el año 2016 (Dos mil dieciséis).

De igual forma presentó el Plan de Trabajo para el año 2017 (Dos mil diecisiete) con lo que COPARMEX impulsará el cumplimiento de sus objetivos. - - - - -

Una vez terminados el informe de Actividades 2016 (Dos mil dieciséis) y el Plan de Trabajo 2017 (Dos mil diecisiete), se procede a solicitar la aprobación de la Asamblea, por lo que se pide se vote por la aprobación del Informe de Actividades 2016 (Dos mil dieciséis) y por unanimidad decidieron adoptar el siguiente acuerdo a saber: - - - - -

Acuerdo AO-12/2016-6: Se aprueba por unanimidad el informe de Actividades 2016 presentado por el Presidente de la Confederación Don Gustavo de Hoyos Walther. - - - - -

En seguida se procede a solicitar se manifieste el voto para aprobar el Plan de Trabajo 2017 (Dos mil diecisiete) de la Confederación Patronal de la República Mexicana y por unanimidad decidieron adoptar el siguiente acuerdo: - - - - -

Acuerdo AO-12/2106-7: Se aprueba por unanimidad el Plan de Trabajo 2017 (Dos mil diecisiete). - - - - -

Por último, el Secretario de la Asamblea propone asignar al Presidente Don Gustavo A. de Hoyos Walther y a él mismo para que acudan ante Notario Público a firmar el Acta de la presente Asamblea a lo cual por unanimidad se tomó el siguiente acuerdo: - - - - -

Acuerdo AO-12/2016-8: Se aprueba por unanimidad la designación de los encargados de protocolizar ante Notario Público la presente Acta de Asamblea. - - - - -

Acto seguido, el Presidente de la Asamblea, declaró clausurados los trabajos de la Asamblea Ordinaria de la Confederación Patronal de la República Mexicana, siendo las 11:23 (Once horas con veintitrés minutos) del 8 (Ocho) de diciembre de 2016 (Dos mil dieciséis). - - - - -

En términos de lo dispuesto por Estatutos, se levanta la presente Acta para hacer constar los acuerdos tomados por la Asamblea, siendo suscrita por el Presidente y Secretario de la Asamblea, y a la cual se agregará como parte integrante de la misma.-----

Don Gustavo Adolfo de Hoyos Walther
Presidente de la Confederación y
Presidente de la Asamblea Ordinaria

Don Miguel Ángel Gallardo López
Secretario de la Confederación y
Secretario de la Asamblea Ordinaria